

**ACTA DE COMPROMISO**  
**PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO**

En la ciudad de Tacna, en las instalaciones de la Oficina de Dirección de la UGEL Tacna Kolping ubicado en Av. Rufino Albarracín N° 1002 Para Chico, distrito de Tacna, siendo las 8:05 A.M. del día lunes 03 de enero del 2017, reunidos la Prof. Graciela Lourdes Ticona Calizaya Directora del Programa Sectorial III – UGEL Tacna, Lic. José Rene Mamani Chambi Jefe del Área de Gestión Institucional, Prof. Mario Juan Gómez Arratía Jefe del Área de Gestión Pedagógica, Abog. Jorge Mauricio Salcedo Candía Jefe de Área de Asesoría Jurídica y el Lic. Eco. Felipe Luis Vásquez Altamirano Jefe del Área de Administración.



Los presentes, expresamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno en la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL Tacna, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 6° de la Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado; y lo señalado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado. Así como la "Guía para implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado" aprobado con Resolución de Contraloría General de la República N° 458-2008.CG, al mismo que se tendría como beneficio para la UGEL Tacna brindarle seguridad a:



- 1) Reducir los riesgos de corrupción.
- 2) Lograr los objetivos y metas.
- 3) Promover el desarrollo organizacional.
- 4) Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones.
- 5) Asegurar el cumplimiento del marco normativo.
- 6) Proteger los recursos y bienes del Estado, y el adecuado uso de los mismos.
- 7) Contar con información confiable y oportuna.
- 8) Fomentar la práctica de valores.
- 9) Promover la rendición de cuentas de los funcionarios para la misión y objetivos encargados y el uso de los bienes y recursos asignados.



Para dicho fin, nos comprometemos a promover la conformación de un Comité del Sistema de Control Interno de la UGEL Tacna, el cual tendrá a su cargo la implementación del sistema de control de la entidad. Este comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimiento, y evaluación del sistema de control interno que se adopte para la entidad y convoca a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Y por último firmamos en señal de conformidad, siendo las 8:45 A.M. del mismo día.

Prof. Graciela Lourdes Ticona Calizaya  
Directora del Programa Sectorial III  
UGEL Tacna

Lic. José René Mamani Chambi  
Jefe del Área de Gestión Institucional

Prof. Mario Juan Gómez Arratía  
Jefe del Área de Gestión Pedagógica

Abog. Jorge Mauricio Salcedo Candía  
Jefe de Área de Asesoría Jurídica



Lic. Eco. Felipe Luis Vásquez Altamirano  
Jefe del Área de Administración